

Se comunica que a partir del lunes 18 de mayo se ha reabierto el instituto para realizar exclusivamente la solicitud de admisión para el próximo curso y para otras tareas administrativas.

*El plazo de solicitud de admisión es desde el 18 hasta el 1 de junio de 2020*

¿Quién **NO DEBE HACER LA SOLICITUD** de admisión para el próximo curso en este periodo?

- El alumnado matriculado durante el curso 2019/2020 en nuestro centro y que continúe con nosotros el próximo curso, EXCEPTO AQUELLOS QUE PRETENDAN ACCEDER POR PRIMERA VEZ A FORMACIÓN PROFESIONAL. (En este momento **NO** se encuentra abierto el plazo de solicitud de plaza para F.P.)
- El alumnado que solicite plaza para Bachillerato y proceda de los institutos IES Puerta de la Sierra (La Puerta de Segura) o IES Gandhi (Orcera).
- El alumnado de nuevo ingreso que proceda de otros centros y HAYA HECHO SU SOLICITUD con anterioridad.

Por tanto, todo aquel no comprendido en los apartados anteriores y que quiera obtener una plaza escolar para el próximo curso 2020/21 en nuestro centro, **SI DEBERÁ HACER SU SOLICITUD DE PLAZA** en el plazo establecido. También deben hacerlo aquellos que deseen hacer cambios en su solicitud anterior o tengan errores es las mismas.

**Se recomienda realizar estas actuaciones de forma telemática**, es decir no es necesario venir al centro para preinscribirte en nuestras enseñanzas, **con o sin certificado digital podrás realizarla en la secretaría virtual de la Consejería de Educación y Deporte.**

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Pero si aun así, no te queda otra que venir..... debes tratar de cumplir las siguientes **normas de atención al público**:

1º Pide cita previa a los teléfonos: **953499911 o 635586915**, de esta manera ayudas a evitar colas innecesarias.

2º Trae la solicitud cumplimentada y tu propio bolígrafo.

3º Ven con mascarilla.

4º Limpia tus manos con hidroalcohol al acceder al instituto.

5º Mantén la distancia de seguridad.

6º Respeta las indicaciones del personal del centro y la señalización.

7º Solo está permitido el acceso a una persona por trámite.

8º Permanece en el centro el tiempo imprescindible.

A continuación, se indica el calendario de todas las actuaciones desde el inicio del plazo hasta el final del proceso:

## ANEXO II

### **CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS PARA CURSAR LAS ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, PARA EL CURSO 2020/2021.**

Reanudación del plazo de presentación de solicitudes de admisión	Del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive
Subsanación de solicitudes	Hasta el 8 de junio
Publicación de la relación de personas solicitantes y de la lista baremada	9 de junio
Trámite de audiencia	Hasta el 15 de junio
Sorteo público al que se refiere el artículo 30 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero	16 de junio
Publicación de las resoluciones de admisión del alumnado	17 de junio
Publicación de la adjudicación de plaza escolar al alumnado no admitido en el centro elegido como prioritario (reubicación)	24 de junio
Plazo para interponer recursos de alzada y reclamaciones	A partir del 25 de junio
Plazo de matriculación del alumnado en colegios (incluidos los que imparten 1º y 2º ESO) para el alumnado del centro que no haya participado en el procedimiento de admisión	Del 2 al 8 de junio, ambos inclusive
Plazo de matriculación del alumnado en colegios (incluidos los que imparten 1º y 2º ESO), para el alumnado de nuevo ingreso o que haya participado en el procedimiento de admisión	Del 25 al 30 de junio, ambos inclusive
Plazo de matriculación del alumnado en educación secundaria obligatoria y bachillerato	Del 1 al 10 de julio

Se puede consultar en la Orden de 14 de mayo de 2020 de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía los calendarios de actuaciones de determinados procedimientos administrativos del ámbito educativo, afectados por la situación de crisis sanitaria provocada por el coronavirus covid-19 .

Cualquier duda que pueda surgir en la interpretación de este comunicado se puede consultar telefónicamente en los teléfonos indicados anteriormente.

Un cordial saludo.

Juan Esteban Rus Amores  
Director

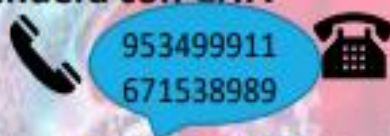
# COVID-19 PROTOCOLO



1. NO se permitirá el acceso al centro sin mascarilla de protección.



2. Se atenderá con CITA PREVIA



3. Mantener DISTANCIA DE SEGURIDAD



Se recomienda hacer trámites administrativos ONLINE



En la página WEB de la Consejería de Educación y Deporte

Respete en todo momento las indicaciones del personal del centro. Gracias por su comprensión